

En relación con la remodelación del edificio de la Ertzantza y bomberos de Ludio / Llodio, hemos de realizar la siguiente aclaración a los pliegos técnicos en la parte del edificio de bomberos: El ámbito del proyecto no puede exceder de la parcela en la que se encuentra el edificio. Se debe mantener la unidad arquitectónica con el edificio de la comisaría. La huella del edificio deberá ser igual que la actual. Se permite aumentar la altura actual de las plantas así como el número de plantas actuales, incluso con vuelo a partir de la primera planta. Se pretende una remodelación integral del edificio.

17/07/2020